

Estimados/as compañeros/as:

Al objeto de que el proceso de Bolsa de Trabajo del presente año no existan malos entendidos, ni exclusiones involuntarias, os trasladamos algunos puntos del Pacto que puede crear confusión:

PERIODO DE PRESENTACIÓN: Desde el 1-02-2010 hasta el 1-03-2010 (el 28-Feb es domingo)

- **QUE DEBE PRESENTAR EL PERSONAL QUE NO LO PRESENTO EL AÑO ANTERIOR:**
 - Solicitud rellena (Marcando “Solicito ser admitido inicialmente”) firmarla
 - Autobaremo relleno de todos los meritos y firmarlo
 - Todos los Servicios Prestados
 - Cursos y demás méritos que constan en el Baremo
- **QUE DEBE PRESENTAR EL PERSONAL QUE SI LO PRESENTO EL AÑO ANTERIOR y tiene nuevos méritos:**
 - Solicitud rellena (Marcando “Solicito actualizar méritos”) firmarla
 - Autobaremo relleno con los meritos obtenidos desde 1-02-2009 hasta el 31-01-2010 y firmarlo
 - Solo los Servicios Prestados obtenidos desde 1-02-2009 hasta el 31-01-2010.
 - Cursos y demás méritos que constan en el Baremo obtenidos desde 1-02-2009 hasta el 31-01-2010.
- **QUE DEBE PRESENTAR EL PERSONAL QUE SI LO PRESENTO EL AÑO ANTERIOR pero que no tiene nuevos méritos:**
 - Solicitud rellena (Marcando “Solicito continuar en la bolsa sin actualizar méritos”) firmarla
 - Autobaremo en blanco y firmarlo

- **DONDE SE PUEDE OBTENER LA DOCUMENTACIÓN Y DONDE SE PUEDE PRESENTAR:**
 - **Solicitudes:** Se entregan en Bolsa de Trabajo (en la calle Polavieja)
 - **Autobaremos:** Se podrán obtener por Internet www.areasaludmelilla.es y las respectivas intranet de Atención Primaria y Hospital Comarcal.
 - **Certificados de Atención Primaria y Hospital Comarcal:** Se entregan en Bolsa de Trabajo (en Polavieja)
 - **Presentación:** En Bolsa de Trabajo (en la calle Polavieja)
 - **Para mas información:** En www.areasaludmelilla.es y las respectivas intranet de Atención Primaria y Hospital Comarcal.

Os enviamos Pacto, Baremos y Autobaremos.

Saludos.